

**RIODELTA S. A.****RUC No. 0991289410001**

Santa Elena – Salinas – Av. Carlos Espinoza Larrea y calle San José – Ciudadela Italiana

Teléf.: 042776888

**DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA****COMPAÑÍA RIODELTA S. A.****CELEBRADA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2017**

En la ciudad de Salinas, a los treinta y un días del mes de octubre del dos mil diez y siete, a las 10h00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima RIODELTA S. A. señores: 1.- Juan Carlos Andrade Mosquera, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas dos acciones; y 2.- Fausto José Andrade Mosquera, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de trescientos noventa y ocho acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, del valor de un dólar americano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2015 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el accionista señor Fausto José Andrade Mosquera mociona al señor Juan Carlos Andrade Mosquera para que actúe como presidente de esta Junta y este a su vez, mociona al señor Fausto José Andrade Mosquera para que actúe como secretario de esta junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el presidente de la Junta toma la palabra e informa que, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de compañías es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas deciden

## **RIODELTA S. A.**

**RUC No. 0991289410001**

Santa Elena – Salinas – Av. Carlos Espinoza Larrea y calle San José – Ciudadela Italiana

Teléf.: 042776888

aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13:00, firmando para constancia el presidente y el secretario de la Junta que certifican.



Juan Carlos Andrade Mosquera  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Fausto José Andrade Mosquera  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**